



**Expte: 400-684/23.-**

**VISTO**, el pedido de declaración de interés de las XXIX Jornadas Lascasianas Internacionales- Dr. José Emilia Rolando Ordoñez Cifuentes, "Justicia y paz en la Abya Yala", efectuado por el profesor de la cátedra 3 de la asignatura Historia Constitucional de esta casa de estudios Abog. Hilario Villa Abrile, y;

**CONSIDERANDO,**

**Que**, las jornadas mencionadas en el visto vienen desarrollándose de manera ininterrumpida desde el año 1990, y su propuesta implica una profunda y fructífera discusión en un ámbito socio-jurídico- y desde una perspectiva interdisciplinaria, plural y crítica- del análisis sobre el reconocimiento de los Derechos Humanos de los pueblos originarios y afroamericanos de América Latina y el Caribe;

**Que**, a lo largo de tres décadas las jornadas se han enriquecido no sólo con la participación de destacados científicos sociales y juristas, sino también con la contribución de intelectuales y líderes indígenas, así como de instituciones educativas y defensores de los Derechos Humanos internacionales como nacionales, que han colaborado en su realización y difusión;

**Que**, asimismo, la realización de estas jornadas académicas tienen como motor y eje la realización el homenaje póstumo al Dr. Miguel Concha Malo fundador de DDHH "Fray Francisco de Vitoria" en 1984;

**Que**, estas jornadas representan una tarea continua, por parte de un grupo de investigadores de diferentes instituciones y universidades de México y Centroamérica, para llevar a cabo diferentes análisis sobre el reconocimiento de los derechos étnicos de los pueblos originarios y afroamericanos en América Latina y el Caribe;



**Que**, participan de la organización del evento académico la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; la División de Ciencias Jurídicas (CUNOC-USAC); el Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Sociales-Surestes; la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas; el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM; la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana; la Universidad Autónoma de Chapingo; la División de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana; la Universidad de Viena; la Facultad de Derecho UNACH; la Universidad Rafael Landívar y la CUNOC-USAC;

**Que**, a lo largo de dos décadas las Jornadas se han enriquecido con la participación de destacados científicos sociales y con la contribución de intelectuales y líderes indígenas, instituciones educativas y organismos defensores de los derechos humanos nacionales como internacionales, que han colaborado con su realización y difusión;

**Que**, este año la actividad se llevará a cabo entre el 25 y 27 de octubre del presente año 2023 en modalidad presencial y virtual en la ciudad de México;

**Que**, actividades académicas de tal magnitud resultan de especial interés por contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de los Derechos Humanos;

**Que**, resulta menester reconocer e incentivar la participación de académicos en estos espacios de debate;

**Que**, por lo expuesto es necesario declarar de interés académico a las XXIX Jornadas Lascasianas Internacionales- Dr. José Emilia Rolando Ordoñez Cifuentes, "Justicia y paz en la Abya Yala";



**Que**, para proceder con lo mencionado ut supra es necesario dictar el respectivo acto administrativo;

**Por ello, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES-AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Académico –ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo-, a las XXIX Jornadas Lascasianas Internacionales- Dr. José Emilia Rolando Ordoñez Cifuentes, "Justicia y paz en la Abya Yala", que tendrán lugar entre los días 25 y 27 de octubre del año 2023 en la ciudad de México, en la modalidad virtual y presencial.

**ARTÍCULO 2º:** Notifíquese al solicitante. Tome nota la Secretaría Académica. Cumplido archívese.-

**RESOLUCIÓN N°: 253/23**

Firmado electrónicamente por:

**MIGUEL OSCAR BERRI**

Decano

Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales

**VALERIA MORENO**

Secretaria de Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales

## Hoja de firmas